



Municipalidad Distrital de Miraflores  
Avenida Unión N° 316  
Telefax 242124

**ACUERDO DE CONCEJO N° 018 -2018-MDM**

Miraflores, 18 de mayo del 2018.

**VISTOS:**

La moción propuesta en Sesión de Concejo Ordinaria sobre aprobación del Acuerdo de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y el Equipo de Investigación del Proyecto "Costuras Urbanas".

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el proyecto denominado Acuerdo de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y el Equipo de Investigación del Proyecto "Costuras Urbanas", tiene el propósito de implementar el proyecto "Costuras Urbanas: Red de centralidades barriales en la periferia de Arequipa como alternativa socio ambiental al cambio climático en poblaciones vulnerables", con el propósito de beneficiar según los alcances de la comunidad.

Que, el equipo de investigación, está conformado por profesionales especialistas en el campo de la Arquitectura y el urbanismo sustentable, además de tesis y estudiantes, todos pertenecientes a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Agustín.

Que, por éste Convenio las partes asumen el propósito de implementar el proyecto "COSTURAS URBANAS: RED DE CENTRALIDADES BARRIALES EN LA PERIFERIA DE AREQUIPA COMO ALTERNATIVA SOCIO AMBIENTAL AL CAMBIO CLIMÁTICO EN POBLACIONES VULNERABLES".

Que, el inciso 26 del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 señala que es atribución del Concejo Municipal aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales en ejercicio de sus atribuciones.

En mérito a los fundamentos expuestos y estando al voto unánime de los miembros del Concejo Municipal, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 28 de abril del 2018 ratificado en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 17 de mayo del 2018;

**SE ACUERDA:**

**PRIMERO: APROBAR** el Acuerdo de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y el Equipo de Investigación del Proyecto "Costuras Urbanas", siendo que la vigencia del Convenio tendrá una vigencia hasta el 30 de diciembre del 2018.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*Gladiis Yojana Machicao Gálvez*  
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*GERMAN TORRES CHAMBI*  
ALCALDE